

HIDALGO PALMA IMPORTADORES EASYCOMPRAS CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HIDALGO PALMA IMPORTADORES EASYCOMPRAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En el Distrito Metropolitano de Quito a los diez días de marzo de dos mil veinte, siendo las 15h00, en el inmueble ubicado en la calle San José N° E 14-74, de los Guayacanes Manzana, se reúnen los accionistas de la Compañía **HIDALGO PALMA IMPORTADORES EASYCOMPRAS CIA. LTDA.**

SOCIOS	PORCENTAJE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Hidalgo Palma María Cristina	5%	20,00	20,00
Palma López María Esther	50%	200,00	200,00
Hidalgo Palma Carlos Hernán	45%	180,00	180,00
		400,00	400,00

Preside la Sesión la Presidenta de la Compañía la Sra. Palma López María Esther y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía la Sra. Palma López Elena del Rocío. Asiste también la Srta. Katherine Tipán como Comisario de la compañía.

Por secretaria se elabora la lista de los asistentes y se informa que en esta Junta General se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$400,00), por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.

De inmediato toma la palabra la señora Presidenta y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el orden del día el mismo que es del tenor siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019.
4. Conocer y resolver sobre los Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019.
5. Designar Comisarios Principal y fijar su remuneración.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Universal en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019.

Por secretaría se da lectura al informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar sin modificación alguna.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019

Por secretaría se da lectura al informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019.

Por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019 y luego de ciertas precisiones y análisis por parte de los señores accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.

4. Conocer y resolver sobre los Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los señores Accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019 se registre en Pérdidas Acumuladas.

5. Designar Comisarios Principal y fijar su remuneración

Los señores accionistas resuelven por unanimidad designar a la señorita Katherine Tipán como Comisario Principal autorizando a la Señora Gerente General de la compañía negociar sus remuneraciones y curse los nombramientos correspondientes.

Se deja constancia que todas las resoluciones se tomaron con el voto unánime de los señores Accionistas concurrentes.

No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y reinstala la Sesión con la misma concurrencia se la leyó a los señores Accionistas presentes quienes lo aprobaron por unanimidad sin modificación alguna firmado para constancia y en señal de conformidad el señor Presidente y Gerente General - Secretario que certifica



Sra. Maria Esther Palma López

PRESIDENTE



Sra. Elena del Rocio Palma López

GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Sra. Maria Cristina Hidalgo Palma



Sr. Carlos Hernán Hidalgo Palma